



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

B.O. Nº 424 de fecha 16/11/94.

VISTO el expediente F.E. Nº 0075/94, caratulado "s/DENUNCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO"; y

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación que efectuara la Señora Clider Estrada, con motivo de presuntos incumplimientos en el ámbito de la Subsecretaría de Salud.

Que respecto el asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 56 /94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto administrativo, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Declarar concluida la investigación desarrollada por este organismo de control con motivo de la presentación realizada por la Señora Clider Estrada, en la que se ha detectado irregularidad en la tramitación del expte. Nº 372/94 por lo que deberá ordenarse el inmediato desarchivo de las actuaciones,

impulsándose las de oficio hasta la finalización de las mismas,
conforme lo indicado en el Dictamen F.E. Nº **56** /94.-

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Señor Gobernador de la Provincia; al Señor Ministro de Salud y Acción Social; al Señor Subsecretario de Salud; al Señor Coordinador General de Salud; a la Sra. Asesora Letrada y a la denunciante de fs. 1, con copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº **56** /94. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **129** /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **25 OCT 1994**


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur